



## **Informe IPCC sobre tierras: Fundación Terram hace un llamado a regular la industria agrícola en Chile**

**9 de agosto de 2019.** *La ONG nacional hace énfasis en que la industria agroexportadora podría estar generando daños irreparables sobre los suelos, por lo que hace un llamado al gobierno de Chile de para que establezca mejores regulaciones.*

Este miércoles se aprobó en Ginebra el informe especial “*El cambio climático y la tierra*”, elaborado por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), el cual llega a la conclusión que “hay maneras de gestionar los riesgos para la tierra, el sistema alimentario y reducir sus vulnerabilidades mediante cambios en la forma de alimentación o la disponibilidad de todo un abanico de cultivos que eviten una mayor degradación de la tierra e incrementen la resiliencia ante los fenómenos meteorológicos extremos”. El informe, además, señala que para lograr la meta de limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 °C e idealmente a 1,5°C, es muy necesario hacer un cambio de paradigma en las formas de utilización que actualmente aplicamos a las tierras.

El documento ha sido interpretado como un llamado a reducir el consumo de carne, sin embargo, da cuenta de otros impactos igualmente relevantes como la erosión de suelos o la falta de disponibilidad de agua, los cuales no solo son generados por la industria ganadera, sino que también la agrícola y forestal.

En Chile, la industria frutícola tiene un papel preponderante en las exportaciones y, pese a ello, no está suficientemente regulada. Al respecto, Fernanda Miranda, geógrafa e investigadora de Fundación Terram señala que en nuestro país “no existe ordenamiento territorial en zonas rurales, lo cual ha favorecido el avance del modelo agroexportador, basado en la producción de frutales ocasionando impactos como la erosión de suelos y la desertificación”.

Una de las industrias que ha generado más controversias en el último tiempo, es la del cultivo de paltos, ya que ésta es intensiva en el uso de agua y las formas de plantación están lejos de lo que se podría denominar ‘técnicas de conservación de suelo’.

“Los paltos son cultivados en camellones en el sentido de la pendiente, lo que favorece la escorrentía y la erosión de los suelos, ocasionando una disminución de la infiltración de agua en los acuíferos”, señala la experta y autora del libro [Erosión de suelos y crisis hídrica: las sombras del modelo agroexportador del palto](#), publicado por Fundación Terram en septiembre de 2018.



Por otro lado, esta industria ha ido reemplazando paulatinamente vegetación nativa, particularmente bosques esclerófilos localizados en la zona centro-sur, lo cual es preocupante desde el enfoque de cambio climático, ya que estos “poseen un alto valor ambiental por constituir una zona de transición climática entre las condiciones de aridez propias del desierto y la abundante humedad y vegetación que se presenta más al sur”, según señala Miranda.

Desde la perspectiva de Fundación Terram, si no se regula esta industria, podría generar daños irreparables en este tipo de ecosistemas, además de favorecer la erosión de suelos.

El informe del IPCC advierte que si no se adoptan medidas tempranas en estos ámbitos -como serían el uso más sostenible de la tierra, la reducción del consumo excesivo y el desperdicio de alimentos; la eliminación de la tala, sustitución y la quema de bosques-, aumentarían los riesgos y costos sociales, económicos y ambientales del cambio climático.

“Tomar decisiones desde el Estado que regulen industrias como la agrícola, particularmente el cultivo de frutales en pendiente, adoptando una Ley de Protección de Suelos y limitando las atribuciones que esta tiene sobre recursos tan básicos como el agua, son algunas de las medidas urgentes que debe adoptar el Estado de Chile, las que aportarían a reducir los impactos que el cambio climático traerá para las comunidades rurales más vulnerables a este fenómeno”, sentencia Flavia Liberona, directora ejecutiva de Fundación Terram.